

Chasqui

Revista Latinoamericana
de Comunicación

No. 60 - MARZO 1998

Director (E)

Jorge Mantilla Jarrín

Editor

Fernando Checa Montúfar

Consejo Editorial

Jorge Mantilla Jarrín

Fernando Checa Montúfar

Lucía Lemos

Nelson Dávila Villagómez

**Consejo de Administración de
CIESPAL**

Presidente, Víctor Hugo Olalla,
Universidad Central del Ecuador.

Mario Jaramillo,

Ministro de Educación y Cultura

Abelardo Posso,

Min. Relaciones Exteriores.

León Roldós, Universidad de Guayaquil.

Carlos María Ocampos, OEA

Consuelo Feraud, UNESCO.

Carlos Ayala, FENAPE.

Héctor Espín, UNP.

Tulio Muñoz, AER.

Asistente de Edición

Martha Rodríguez

Corrección de Estilo

Manuel Mesa

Magdalena Zambrano

Portada y contraportada

Fabián Rodríguez Vásquez

Impreso

Editorial QUIPUS - CIESPAL

Chasqui es una publicación de CIESPAL.

Apartado 17-01-584. Quito, Ecuador

Tel. 506 149 544-624.

Fax (593-2) 502-487

E-mail: chasqui@ciespal.org.ec

<http://comunica.org/chasqui>

Registro M.I.T., S.P.I.027

ISSN 13901079

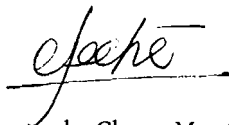
Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de Chasqui. Se permite su reproducción, siempre y cuando se cite la fuente y se envíen dos ejemplares a

Chasqui.

NOTA A LOS LECTORES

En 1997 se evidenció una creciente preocupación por la ética periodística en América Latina. Solo en Venezuela se realizaron 5 encuentros internacionales sobre el tema. El Taller de Periodismo Iberoamericano, fundado y presidido por Gabriel García Márquez, desarrolló 9 talleres en varios países de la región. El International Center For Journalists (ICFJ), con sede en Washington, concretó 4 seminarios con la participación de periodistas y directores de medios latinoamericanos. Además de incontables eventos con características nacionales. Esto es positivo porque permite vislumbrar la superación de un viejo problema: la falta de discusión y reflexión grupal (como debe ser) dentro de los medios, las universidades, los gremios y las organizaciones de defensa ciudadana (siempre ausentes). Sin embargo, el enfoque de los análisis ha estado centrado, en la mayoría de los casos, en la responsabilidad ética del periodista y del medio, en este orden. Con **Ética, medios, periodistas**, Chasqui quiere involucrarse en el debate (no es la primera vez, véase especialmente el *dossier* de la edición 41), potenciarlo y mantenerlo como tópico fundamental en la agenda de prioridades del periodismo de la región. Pero, además, relieves dos hechos muy importantes, entre otros. El uno, que la responsabilidad ética del periodismo radica, principalmente, en los dueños y directores de medios quienes son los que establecen las políticas editoriales (en muchos casos, determinadas drásticamente por el negocio y no por el servicio) que orientan la actividad profesional de los periodistas (algunos de los cuales, lamentablemente, la ejercen a base de intereses espúreos). El otro, no menos importante, es que lo ético no tiene que ver únicamente con el quehacer profesional específico del periodismo, sino con una dimensión mucho más amplia, donde sus derechos y obligaciones (es decir, lo deontológico) estén orientados a la consecución de una información y una comunicación más plurales, más democráticas. En suma, el periodista, como ciudadano y profesional, no puede, por acción u omisión, abstraerse de hechos que atenten a los derechos a la información y a la comunicación, pues la ética no puede limitarse a la libertad de expresarse y hacerlo con responsabilidad, sino contribuir a que ello sea posible para todos, en un marco de pluralidad y justicia. Tal el sentido de este *dossier*, y nuestra propuesta.

Los medios en el medio es un título que "expropiamos" a José Ignacio López V. (véase Chasqui 59) y con el cual se destaca el rol nodal y las tres funciones fundamentales que los medios tienen en la sociedad contemporánea: legitimar lo que transmiten, establecer la realidad (*agenda setting*) y mediar, para bien o para mal, entre el poder y la ciudadanía. Y estas funciones adquieren mayor fuerza si se consideran la masificación, globalización y tecnologización que los medios están teniendo; y el grado de confianza y credibilidad que sobre ellos tiene la sociedad, muy especialmente en América Latina donde alrededor de dos tercios de su población creen en ellos. Así, el cuarto poder, "tal como van las cosas, enfatiza José Ignacio, quizás ya sea el primero, o el trampolín para el primero". En este contexto, es preciso enriquecer una reflexión amplia y profunda que plantee mecanismos idóneos, más allá de la censura y autocensura, para regular ese poder; mecanismos que no solo promuevan y fortalezcan los derechos de los perceptores, sino su activa y enriquecida participación, en este mundo conflictivo, globalizado y extremadamente mediático.



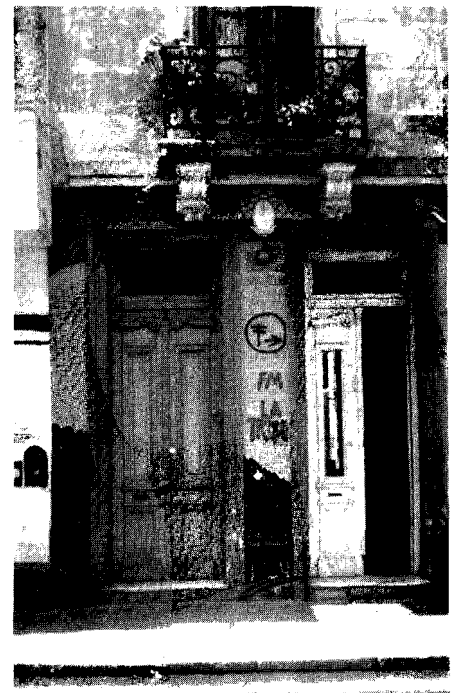
Fernando Checa Montúfar
Editor

ÉTICA, MEDIOS, PERIODISTAS



LOS MEDIOS EN EL MEDIO

Los medios legitiman, establecen la realidad y representan (para bien o para mal) a la ciudadanía. Por eso están en el medio, en el centro de una sociedad conflictiva, creciente y globalmente mediática.



La realización en la región, en los pasados meses, de una gran cantidad de foros sobre ética periodística es un buen síntoma, siempre y cuando se amplíen y motiven una discusión permanente en los medios, universidades, gremios e instancias ciudadanas, y se proyecten en favor de una sociedad más plural y más justa.

- 4 Ética y comunicación
Andrés León Calderón
- 9 Tecnología y ética, un nuevo futurismo moral
Rushworth M. Kidder
- 13 Problemas éticos en América Latina
John Virtue
- 18 FIP: Principios de conducta
Katia Gil
- 20 Decisiones a la hora del cierre
Deborah Potter, Bob Steele
- 24 La pasión por la dignidad: Ética y pastoral de la comunicación
Adolfo Contreras Baspinoiro
- 29 Ética y sentido común
John Dingess
- 34 Definiendo algunos términos
ICFJ

36 A. L.: la ética de los reporteros y editores

38 Periodismo, ética y democracia



39 Medios: regulación y autorregulación
Diego Araujo Sánchez

42 Nuevos contextos para un derecho en cambio
Germán Rey

47 Grupos de presión y proceso comunicativo
Antonio Castillo Esparcia

52 ¿Radios ciudadanas?
José Ignacio López Vigil

55 Tipologías radiofónicas: una propuesta sistémica
Irving Berlin Villafañá

59 En torno al periodismo de la comunidad
Elaine Tavares

62 Hacia el 2000: desafíos informativos de la radio

APUNTES

66 Los desafíos comunicacionales del Mercosur
José Marques de Melo

70 Los periodistas en la mira
Cailin Mackenzie

72 La lectura como viaje
Jaime Iturri Salmón



NUEVAS TECNOLOGIAS

75 El ciber mundo: aspectos positivos y negativos
Manuel Calvo Hernando

79 Púlsar: dos años de radio e Internet
Bruce Girard

IDIOMA Y ESTILO

81 Una emergencia ortográfica
Hernán Rodríguez Castelo

84 NOTICIAS

86 ACTIVIDADES DE
CIESPAL

RESEÑAS

87 Revistas iberoamericanas de comunicación
Daniel E. Jones

91 Libros



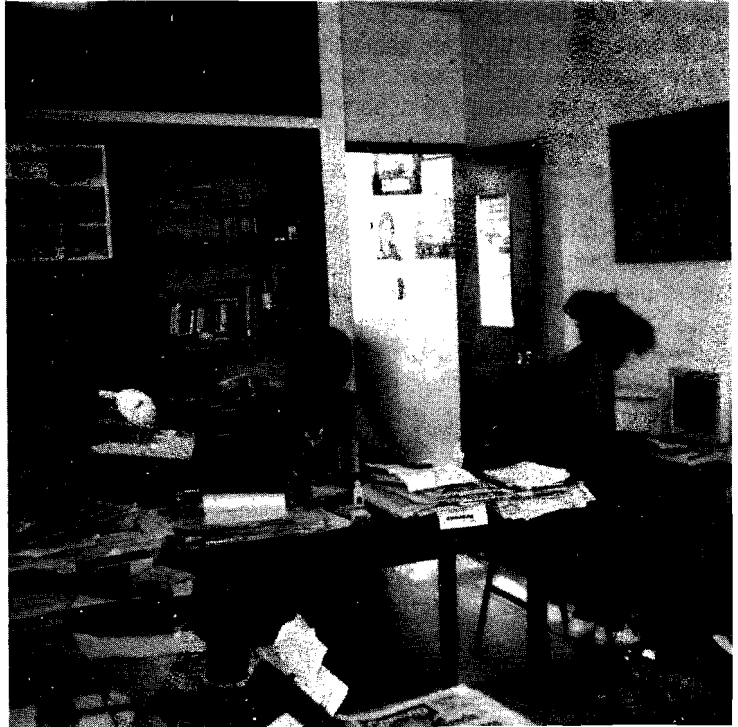
PORTADA Y CONTRAPORTADA

FABIAN RODRIGUEZ
VASCONEZ
Ecuatoriano

"Testigos del Tiempo".
Oleo sobre madera con
pirograbado y collage.
46 x 38 cm

FIP: Principios de Conducta

La información veraz fue uno de los temas centrales de la VII Cumbre Iberoamericana de Presidentes realizada en Margarita, Venezuela, en noviembre de 1997. Para la FIP, este tema se concreta en 9 principios de conducta. La representante latinoamericana de esta federación mundial los expone y conmina a los periodistas para que elaboren argumentos y propuestas que hagan real el derecho a la información de los ciudadanos.



La información veraz o la veracidad de una información podría parecer una redundancia a la vista de un periodista serio, profesional, honesto y bien pagado.

También ante los ojos de un empresario de medios de comunicación que sienta y viva la información no como un lucro inagotable e inescrupuloso y, por supuesto, ante un gobierno que reconozca a la información como elemento fundamental para la democracia, y tolere su presencia crítica.

Para la FIP, este polémico tema se concreta en 9 principios de conducta que más de 400 mil periodistas afiliados a ella respetan y ejercen en 120 naciones:

KATIA GIL, venezolana. Periodista, oficial regional para América Latina de la Federación Internacional de Periodistas, FIP. E-mail: fip@eldish.net

“La presente declaración internacional puntualiza los deberes esenciales de los periodistas en la búsqueda, la transmisión, la difusión y el comentario de las noticias y de la información, así como en la descripción de los sucesos.

- 1) Respetar la verdad y el derecho que tiene el público a conocerla, ese es un deber principal.
- 2) De acuerdo con este deber, el periodista defenderá, en toda ocasión, el doble principio de la libertad de investigar y de publicar con honestidad la información, la libertad del comentario y de la crítica, así como el derecho a comentar equitativamente y a criticar con lealtad.
- 3) El periodista informará sobre hechos de los cuales conoce el origen, no suprimirá informaciones esenciales y no falsificará documentos.
- 4) El periodista no recurrirá sino a medios justos para conseguir informaciones, fotografías y documentos.
- 5) El periodista se esforzará -con todos los medios- por rectificar cualquier información publicada y revelada inexacta y perjudicial.
- 6) El periodista guardará el secreto profesional acerca de la fuente de las informaciones obtenidas confidencialmente.
- 7) El periodista se cuidará de los riesgos de una discriminación propuesta por los medios de comunicación y hará lo posible para evitar que se facilite la discriminación, fundamentada principalmente en la raza, el sexo, la moral sexual, la lengua, la religión, las opiniones políticas y demás, así como el origen nacional o social.

- 8) El periodista considerará como faltas profesionales graves: el plagio, la distorsión mal intencionada, la calumnia, la maledicencia, la difamación, las acusaciones sin fundamento, la aceptación de alguna gratificación a consecuencia de la publicación de una información o de su omisión.
- 9) Todo periodista digno de llamarse tal se impone el deber de cumplir estrictamente con los principios enunciados aquí. En el marco del derecho vigente en cada país, el periodista solo aceptará, en materia profesional, la jurisdicción de sus iguales, excluyendo cualquier injerencia gubernamental o de otro tipo".

Estos principios fueron adoptados hace ya 43 años y enmendados en el Congreso Mundial de la FIP en 1986. Buena parte de los enunciados corresponde al manejo de una información veraz por parte de los periodistas, factores esenciales en el sector que recoge, analiza y procesa la información. Pero no son únicos.

No a la "cultura de la codicia"

En la llamada Sociedad de la Información, se registra tanta información en el mundo que, inevitablemente, mucho de lo que se informa es el resultado de un complicado proceso de selección, condensación y enjuiciamientos subjetivos que, a menudo, reflejan un enfoque monocultural. Para prevenir esa situación se necesita una diversidad de fuentes

de información, y esa diversidad es la piedra angular de una sociedad pluralista.

Sin embargo, ciertos sectores sociales y, más específicamente, poderes dentro y detrás de los medios pretenden obstaculizar misiones o desvirtuar hechos por intereses unilaterales, generalmente mercantiles.

La FIP ha condenado reiteradamente la "cultura de la codicia" existente en buen número de medios de comunicación modernos y, al mismo tiempo, ha advertido que el establecimiento de leyes mal juzgadas y precipitadas en contra de los medios podrían fijar límites arbitrarios e inaceptables para la libertad de prensa. Los hechos mal manejados por algún tipo de prensa, o por poderes no tan ocultos, no deben conducir a acciones que puedan impedir a los medios realizar investigaciones periodísticas legítimas.

También la FIP ha sostenido que la comercialización excesiva de los medios de comunicación ha conducido a la erosión de las normas en el periodismo y esa forma de aprovechamiento de personas sobre las informaciones, está matando al periodismo como potencia para la democracia y para la comunidad. Se advierte la atención del papel crucial que los medios de comunicación deben asumir para informar a la comunidad sin restricciones, pero la respuesta a la intromisión inaceptable de la prensa no se puede encontrar en leyes mal delimitadas e imprecisas.

Precisamente, son los 9 principios o normas de la FIP -que no son leyes impuestas por gobiernos o sectores interesados- los que deben rescatarse con autodisciplina, honestidad, profesionalismo e identificación social, no solo de los periodistas asalariados, sino de los dueños de los medios de comunicación. A los gobiernos les toca acatar estos principios, aplicando los suyos de respetar las libertades democráticas que incluyen tolerar la información veraz y a veces crítica.

Permanente vigilancia

La FIP seguirá atentamente las discusiones y debates que se den en el contexto iberoamericano y hará propuestas que partan de la óptica de quienes trabajan la información día a día y que padecen, también diariamente, las presiones de estados, gobiernos, poderes económicos y de sectores sociales antidemocráticos.

Nuestra federación se guía por un lema -difundido ampliamente en ocasión de su septuagésimo aniversario- que traza una diferencia conceptual con la posición de los gobiernos y de cierto sector empresarial de los medios. Para la FIP, "no puede haber libertad de prensa si los periodistas ejercen su profesión en un entorno de corrupción, pobreza o temor". Solo un periodismo profesional, libre y en democracia con justicia social permitirá una información veraz que llegue a todos los ciudadanos de Iberoamérica y del resto del mundo. ♦

ARENA journal

**PO Box 18 - North Carlton -
Australia 30 54**

Telephone: 61-3-4160232

Fax: 61-3-4151303

